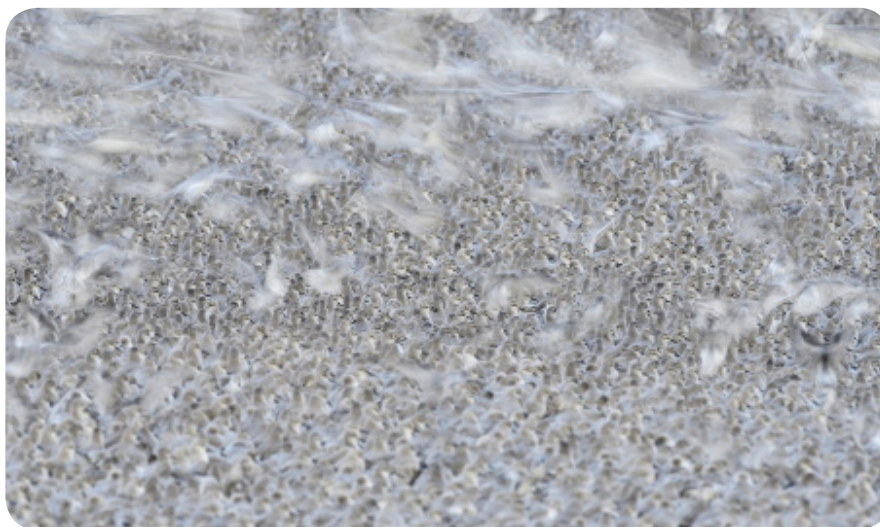


BASES

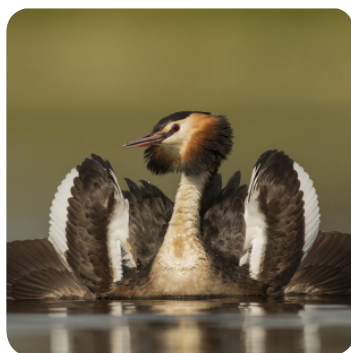
XIII Edición del Concurso Fotográfico de Naturaleza
Feria Internacional de Turismo Ornitológico (FIO)



PRIMER PREMIO FIO 2017
Autor: José Manuel Grandío



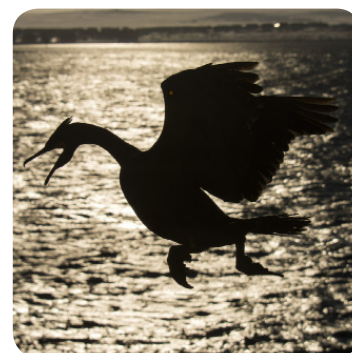
GANADOR AVES DE ESPAÑA
Autor: Tony Peral



GANADOR AVES DE EXTREMADURA
Autor: Sebastián Molano Robledo



GANADOR AVES DEL MUNDO
Autor: Rodrigo Pérez Grijalvo



GANADOR JÓVENES FOTÓGRAFOS
Autor: Carlos Pérez Naval

Fotografías premiadas edición 2017



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía e Infraestructuras

www.concursofioextremadura.es

Feria Internacional de Turismo Ornitológico



BASES DEL CONCURSO 2018

1. PARTICIPANTES.

La participación en el concurso está abierta a todas las personas, aficionadas o profesionales de la fotografía, que sean autoras de las imágenes presentadas y posean los derechos de las mismas, sin ninguna restricción de agencias o empresas.

Para participar es necesario registrarse en la web del concurso (www.concursofioextremadura.es), proporcionando además de datos identificativos, una dirección de correo válida, a la cual se remitirá la confirmación de alta como nuevo participante para su autenticación. En caso de no recibir mail tras efectuar el registro, recomendamos comprobar su buzón de correo electrónico no deseado, o en su caso, ponerse en contacto directo con la Organización del concurso.

2. TEMATICA Y CATEGORÍAS.

El concurso versará sobre "LAS AVES SILVESTRES", estableciéndose las siguientes categorías:

- C1 - Aves de España. Imágenes de aves silvestres realizadas en cualquier lugar de España.
- C2 - Aves del Mundo. Imágenes de aves silvestres realizadas fuera de España.
- C3 - Aves de Extremadura. Imágenes de aves silvestres realizadas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- C4 - Técnicas fotográficas. Imágenes de aves silvestres realizadas con técnicas especiales como alta velocidad, exposición múltiple, HDR, etc...
- C5 - Jóvenes fotógrafos. Para participantes menores de edad que no hayan cumplido los 18 años de edad a fecha de finalización del plazo de presentación.

En todas las categorías, las imágenes se valorarán según los siguientes criterios:

- Originalidad, composición y calidad de las imágenes.
- Dificultad para lograrlas y técnica empleada.
- Singularidad o espectacularidad del comportamiento de las aves.

3. NÚMERO.

Cada autor puede participar con un máximo de 20 imágenes distribuidas en cualquiera de las categorías. No se permite presentar una misma fotografía en más de una categoría.

Para la categoría de jóvenes fotógrafos el número de imágenes será de 6.

4. NOMBRE DE LAS IMÁGENES

- Los nombres de los archivos deben comenzar con un número de categoría C1, C2, C3, C4 o C5. y el título de la foto.
- Los nombres de archivo no deben contener caracteres especiales (por ejemplo, "#", "<>") o de puntuación (por ejemplo, "!", "?", "0".).
- Los espacios deben ser reemplazados por subrayados (_ guión bajo).
- Un ejemplo de nombre de archivo: C1_Azor_en_vuelo
- Se recomienda que el título de cada imagen no supere los 20 caracteres.

5. FORMATO.

La participación es exclusivamente on-line. Sólo se aceptan fotografías capturadas por cámaras digitales de las que se conserve el archivo RAW.

Las obras se presentarán en formato digital (JPEG) con 1920 píxeles como máximo en su lado mayor a 72 ppp, no debiendo superar 2MB de tamaño máximo. No deberán incluir bordes, marcas de agua ni firmas.

No se permite la manipulación ni la alteración digital de las fotografías. Sólo se admitirán los ajustes moderados que afecten a:

- Correcciones globales de tono, equilibrio del blanco, luminosidad, contraste, saturación de color y ajuste de sombras y luces.
- Conversión de la imagen a blanco y negro.
- Enfoque moderado y reducción selectiva de ruido digital y grano.
- Eliminación de viñeteo, limpieza de partículas así como corrección de distorsiones y aberraciones ópticas.

- Reencuadre de la imagen, (no superando en ningún caso el 20% de la imagen original)
- Sólo en la categoría de técnicas fotográficas (C4) se admitirán fotografías compuestas de múltiples exposiciones, HDR, panorámicas y apilamiento de enfoque (Focus-Stacking) que hayan sido tomadas en la misma secuencia, indicando la técnica empleada en el apartado de descripción/comentarios. En todo caso, se deberán cumplir los principios de autenticidad del concurso, de manera que no constituyan un intento de engañar al público ni de presentar indebidamente la realidad de la naturaleza.
- No se podrán añadir o eliminar elementos de la imagen.

Se debe tener en cuenta que se solicitará el archivo RAW y archivo de alta resolución correspondiente a la fotografía. La no presentación del archivo RAW podrá suponer la descalificación de la fotografía.

Si el jurado detecta una voluntad evidente por parte del autor de engañar al público, se reserva el derecho de descalificar todas sus imágenes presentadas al concurso.

6. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.

La participación es exclusivamente on-line. Sólo se aceptan fotografías capturadas por cámaras digitales de las que se conserve el archivo RAW, siendo necesario además de los datos personales, una dirección válida de correo electrónico para completar la inscripción.

En el apartado de descripción/comentarios de cada fotografía, se indicará con la mayor precisión posible, el lugar donde ha sido tomada de tal modo que justifique la categoría a la que se presenta, así como una descripción de la técnica utilizada y otros datos que el autor considere de interés para valorar su imagen.

La información aportada por el autor en el apartado descripción/comentarios sobre las imágenes presentadas podrían ayudar a los miembros del jurado en la evaluación de las mismas.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Los parámetros técnicos de disparo se extraerán automáticamente de los datos incrustados en el fichero de imagen, no siendo necesario por tanto detallar los mismos y debiendo estar presentes en cada fotografía JPEG presentada.

Las fotografías subidas a web del concurso quedan en 'estado provisional' y se podrán modificar o eliminar en cualquier momento hasta que el concursante decida cerrar su participación, o bien al llegar la fecha de cierre del concurso, momento en el que las imágenes presentadas provisionalmente pasarán a considerarse como definitivas.

7. CALENDARIO.

Se establece el siguiente calendario para el desarrollo del concurso:

- Presentación de imágenes: desde el día 01 de diciembre al 15 de enero del 2018 a las 23:59 CET
- Deliberación del jurado para valorar las imágenes y petición del archivo RAW y de alta resolución: del día 16 al 30 de enero 2018
- Deliberación del jurado para elegir las imágenes ganadoras y finalistas: Del día 2 al 4 de febrero 2018
- Comunicación vía e-mail a los ganadores y finalistas: día 4 de febrero 2018
- Entrega de premios FIO 2018: Día 24 de febrero 2018.

Todos los participantes tendrán que estar atentos a sus correos electrónicos durante el plazo de solicitud de archivos RAW y alta definición ya que la no recepción de estos dentro de los plazos establecidos podrá ser objeto de descalificación.

8. CÓDIGO ÉTICO.

Solo se aceptarán imágenes de animales en libertad. No se admitirán fotografías que, a juicio del jurado, pudieran haber puesto en peligro la seguridad del ave fotografiada o su entorno, especialmente cuando se trate de imágenes de nidos o polluelos.. Se deberá cumplir el código ético de la Asociación Española de Fotógrafos de la Naturaleza (AEFONA), con el fin de garantizar una relación respetuosa de los fotógrafos con el medio ambiente.

Dicho código se puede consultar en la siguiente dirección: <http://media.aefona.org/documentos/Estatutos-AEFONA.pdf>

9. OBRAS.

Las fotografías que se presenten no podrán haber sido premiadas en otros concursos.

10. PROPIEDAD.

Los derechos de autor de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del mismo.

La Dirección General de Turismo conservará en su fondo fotográfico la copia en formato de alta calidad (JPEG) aportada por cada uno de los ganadores. La Dirección General de Turismo se reserva el derecho a utilizarlas sin limitación de tiempo o lugar en actividades relacionadas con el concurso o para promoción del mismo, siempre sin ánimo de lucro. En cualquier otra circunstancia, la Dirección General de Turismo se pondrá en contacto con el autor para pedirle su consentimiento. En ningún caso estas imágenes serán cedidas a terceros. El nombre de los autores aparecerá junto a su fotografía o en anexo adjunto.

11. JURADO.

Toda la información de los miembros del Jurado será publicada en la web del concurso.

El jurado está formado por fotógrafos de reconocido prestigio, así como por representantes de la Organización, que atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará las obras premiadas. Los miembros del Jurado llevarán a cabo sus valoraciones de manera individual sobre cada imagen, sin conocer el nombre de su autor.

El jurado estará formado al menos por los siguientes miembros: tres representantes de asociaciones, colectivos de fotógrafos o profesionales de la fotografía, un representante de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio y un representante de la Consejería de Economía e Infraestructuras, que actuará en calidad de secretario/a del jurado.

Se faculta al jurado para dilucidar sobre todas las cuestiones no previstas en estas bases que puedan surgir durante el desarrollo del concurso.

El jurado estará formado al menos por los siguientes miembros: tres representantes de asociaciones, colectivos de fotógrafos o profesionales de la fotografía, un representante de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio y un representante de la Consejería de Economía e Infraestructuras, que actuará en calidad de secretario/a del jurado.

Se faculta al jurado para dilucidar sobre todas las cuestiones no previstas en estas bases que puedan surgir durante el desarrollo del concurso.

La composición de los miembros del jurado de FIO 2018 será la siguiente:

| | |
|-----------------------------|---|
| Juan Aragonés Espino | FOTÓGRAFO |
| Pablo Bou Mira | FOTÓGRAFO REPRESENTANTE DE AEFONA |
| Mario Cea Sánchez | FOTÓGRAFO |
| Joaquín Dávalos Méndez | EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE |
| Joaquín Figueredo González | FOTÓGRAFO REPRESENTANTE DE CEFNA |
| Óscar J. González Hernández | FOTÓGRAFO |
| Ana Retamero Olmos | FOTÓGRAFA |
| Isabel Rodríguez Ruíz | FOTÓGRAFA |
| Jorge Javier Rubio Casado | FOTÓGRAFO |
| Mario Suárez Porras | FOTÓGRAFO |

12. PREMIOS.

Se concederán 6 premios:

- Primer premio FIO 2018. A la mejor imagen presentada en cualquiera de las categorías. Importe **1.500€.**
- Premio categoría "Aves del mundo". Importe **750€.**
- Premio categoría "Aves de España". Importe **750€.**
- Premio categoría "Aves de Extremadura". Importe **750€.**
- Premio categoría "Técnicas fotográficas" Importe **750€.**
- Premio categoría "Jóvenes Fotógrafos". Valorado en **500€.**

Además de los 6 premiados, se establecerán 44 finalistas elegidos entre las diferentes categorías y cuyas imágenes formarán parte de la Exposición FIO 2018.

Todos los premios serán en metálico, excepto para la categoría "Jóvenes Fotógrafos" cuyo importe será en material

fotográfico.

El importe de los premios quedará sujeto a las retenciones fiscales establecidas por la legislación vigente. No podrá recaer más de un premio en la misma persona.

La entrega de premios tendrá lugar el día 24 de febrero en las instalaciones de la Feria Internacional de Turismo Ornitológico, dentro del programa de actividades de FOTOFIO.

Es imprescindible que las personas premiadas asistan al acto de entrega de premios. En caso de no poder asistir, la persona premiada deberá designar a alguien en su lugar para recoger el premio.

En el acto de entrega, los ganadores realizarán una breve presentación sobre la fotografía premiada.

La Consejería de Economía e Infraestructuras se reserva la posibilidad de mejorar los premios establecidos o de incluir premios adicionales a través de patrocinadores.

13. EXPOSICIÓN FIO 2018.

Del total de obras presentadas se seleccionarán un mínimo de 50 imágenes, incluyendo las 6 premiadas y las 44 finalistas elegidas por el Jurado. Dichas imágenes serán impresas en papel fotográfico para ser expuestas durante la celebración de la Feria Internacional de Turismo Ornitológico. Las fotos seleccionadas, previa autorización de los autores, formarán parte de una exposición permanente o itinerante cuyo objetivo será la promoción de la Feria Internacional de Turismo Ornitológico. En ningún caso tendrán otro uso que el anteriormente indicado.

14. POLITICA DE PROTECCION DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, cualquier cliente o usuario registrado de Pixall podrá en todo momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante correo electrónico (info@pixall.es) o comunicándolo por escrito a:

Pixall - Técnicas Integrales Aplicadas S.L.
Fernando Díaz de Mendoza nº 67
28019 Madrid

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que sus datos personales están incorporados en un fichero informático propiedad de Pixall (nombre comercial propiedad de la empresa Técnicas Integrales Aplicadas SL) e inscrito como exige la LEY EN LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS. Todos los datos de nuestros usuarios clientes son recogidos en un fichero automatizado y utilizados con la finalidad, en la forma y con las limitaciones y derechos que recoge la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal. Pixall asegura la confidencialidad de los datos aportados por nuestros clientes, y garantiza que en ningún caso será cedida a terceras empresas ajenas a nuestra empresa con excepción de la propia Entidad Organizadora del presente concurso fotográfico, ni serán utilizados para cualquier objetivo ajeno al propiamente establecido en nuestra relación comercial.

Los datos personales que nos faciliten serán utilizados con la finalidad de mantener la relación con el usuario en todos los aspectos relacionados con el desarrollo del presente concurso en el cual desea participar Y responder a sus dudas o cuestiones.

Pixall no venderá, alquilará, prestará ni cederá su información personal a terceros a menos que usted lo autorice. Igualmente no se usará ni compartirá la información personal que usted nos facilite a través de Internet para fines no relacionados con los aquí descritos sin comunicárselo previamente para que usted pueda rechazar tal posibilidad.

15. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en este concurso de fotografía implica la aceptación de las presentes bases.

Para cualquier consulta relacionada con la participación en nuestro concurso, se deberá contactar con:

concurso@fioextremadura.es



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía e Infraestructuras

www.concursofioextremadura.es